

31 de Mayo de 2024

CONCEJO DELIBERANTE	
FECHA	Nº
19.6.24	2492MP
HORA: 9:46	
CONCEJO MUNICIPAL SUNCHALES	

Sres/as. Integrantes del Concejo Municipal

## MÁS ALLÁ DE NUESTRO OMBLIGO

Frente a la lamentable y caótica situación Económica, Social y Política que atraviesa nuestro pueblo, hemos quedado en absoluta indefensión.

Con un País en llamas y tras desaciertos en desaciertos a nivel Nacional y Provincial, en nuestra Ciudad nos encontramos con el informe presentado por las Secretarías del Dpto. Ejecutivo ante el Concejo Deliberante según Resolución Nº 838/24 en cumplimiento de las disposiciones de la Ordenanza Nº1831/2008.

En función a lo que esta gestión municipal menciona y solicita en este informe sobre la participación ciudadana cumplimos con nuestra responsabilidad y el derecho de poder expresarnos en referencia a dicha resolución.

Teniendo en cuenta que el citado informe sucede en el marco de un escandaloso silencio y hasta un posible colaboracionismo de parte de algunos integrantes del Concejo Deliberante como socios ideológicos de este verdadero caos, queremos expresar nuestro más fuerte repudio cuando observamos y leemos absurdos detalles indignantes que no deben quedar impunes.

Conceptos escritos como: Procesos de auditorías...Abultadas deudas., Desinversión., Cobro de obras y desvíos de esos fondos..., Déficit de las cuentas públicas...Retenciones cajoneadas y no abonadas., Ejercicios Contable sin cerrar desde el año 2022...Sistema cloacal abandonado, entre otros temas.

(Está información es oficial y se encuentra a disposición en la página del Concejo Municipal).

Dejamos expresa constancia de la necesidad de exigir transparencia a las acciones de nuestros representantes elegidos democráticamente por el voto popular.

Con esto no queremos realizar una evaluación exhaustiva, sino simplificar la cuestión de fondo para que esto no siga marchando al compás de la hipocresía de aquellos que han sido partícipes necesarios de esta tragedia municipal y que siguen inventando excusas con total impunidad.

Y para ello solo mencionaremos conceptos vertidos en el Acta Nº 1594 de fecha 06 de julio del 2023 donde por ejemplo se expone que a esa fecha habían pasado 3 años sin que el ejecutivo presente una Auditoría Contable Municipal.

Sigue señalando el acta "Todo tipo de irregularidades. Incumplimientos de ordenanzas. Minutas e informe que nunca respondieron." "Mecanismos de control que no funcionan". "Violando ordenanzas y ocultando información estableciéndolo como un Modus Operandi en detrimento de las arcas municipales y por ende con un alto costo para todos los Sunchalenses".

Ante la gran indiferencia social de estos actores que siguen caminando por el mundo como si nada hubiera ocurrido, considerándolo desde nuestra perspectiva ciudadana y nuestra participación como vecinos y vecinas hacemos un llamado a toda la Comunidad de la Ciudad de Sunchales para que acompañen nuestro pedido hacia el

Concejo Deliberante Municipal y que realicen la debida presentación de pruebas aportadas en el mencionado informe en la causa presentada ante el Ministerio Público de la Acusación y ante el Área de Asuntos Legales del Gobierno Provincial, para que evalúe si existió o no malversación de fondos públicos o alguna otra irregularidad en el manejo de los mismos.

Atte. Vecinos Autoconvocados